

Asunto: Se remite informe anual.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 26 de septiembre de 2019
Oficio No: **HCE/LXII/AMN/055/2019**

A-00035

C. DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE



En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, le remito a Usted el informe anual correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular le reitero mi reconocimiento.

ATENTAMENTE

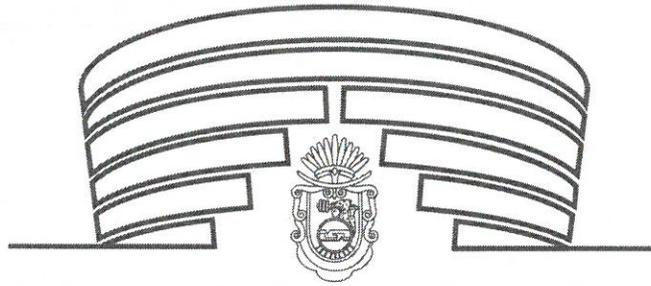

DIP. ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 44 Ext. 2040
 arturomartinez@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

2018 - 2019

ARTURO
MARTÍNEZ NÚÑEZ
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 10

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como legislador local he llevado a cabo durante el Primer Año de labores de la LXII Legislatura del Honorable Congreso; ésta responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral X, con cabecera en la Ciudad de Tecpan de Galeana, que comprende los municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, para el ejercicio legislativo 2018- 2021.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo local, como a los ciudadanos representados, sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria realizada por nuestros órganos de gobierno durante el Primer Año Legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, tanto en sus periodos ordinarios, extraordinarios del pleno, como en los recesos.





PRIMER INFORME PRESENTACIÓN

Como legislador local representante del distrito X, en este primer año de trabajo legislativo, estoy convencido de que el compromiso asumido con todos mis amigos y paisanos en Atoyac, Benito Juárez y Tecpan en la Costa Grande de Guerrero, es cada vez mayor por ser su representante ante el poder legislativo, desde donde habré de materializar aspectos relativos a la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, de erradicar la corrupción, el tráfico de influencias y realizar el cambio que espera nuestro país de traer progreso, paz, empleo, y, sin duda alguna, el fortalecimiento del tejido social.

Como parte del *deber ser* de cada representante popular, rindo cuentas claras de la actuación en la representación que me fue conferida, al tiempo que doy respuesta a la población que servimos con humildad y respeto.

Ser integrante de la LXII Legislatura me ha inspirado a convertirme en un aliado incansable de las causas benéficas en pro de nuestro hermoso estado, pues no sólo proponemos iniciativas congruentes con las necesidades de los ciudadanos, también nos mantenemos respetuosos del actuar político y vigilantes de que el presupuesto asignado sea efectivamente ejercido y transparentado.

Refrendo la gran responsabilidad que asumí en 2018 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, presento mi primer informe de actividades, correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional en la LXII Legislatura.

Muchas gracias.

PRIMER INFORME

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



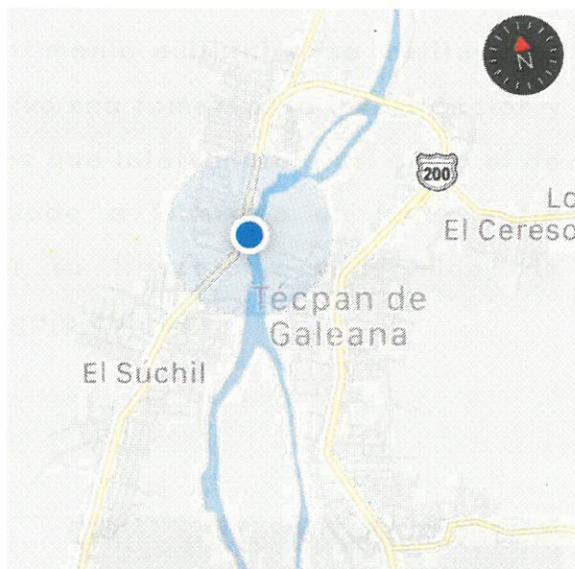
Comparecencia del Fiscal General del Estado de Guerrero

Propuse un punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llamó a comparecer al Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado, ante el Pleno respecto a que diferentes medios de comunicación tanto locales como nacionales, dieron cuenta de que el Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila adquirió en Acapulco de Juárez, Guerrero, una residencia con valor aproximado de 20 millones de pesos. **Esta comparecencia se llevó a cabo el día 18 de septiembre del año 2018.**

Para atender la viabilidad de la obra de drenaje que se pretende construir a orillas del río Tecpan

Propuse un punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que por su conducto se instruya al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que se revise la viabilidad de la obra de drenaje que se pretende construir a orillas del río Tecpan a la altura de las Colonias Ramos y Vista Hermosa del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, debiendo cumplir con los estándares oficiales dispuestos por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en situación contraria, proceder a la cancelación de la misma, a fin de evitar un daño aún mayor al medio ambiente.

Este punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad del Pleno en el Congreso.





PRIMER INFORME

PROPOSICIONES
CON PUNTO DE ACUERDO

Exhortar a los Ayuntamientos para que conformen los Consejos Municipales de Fomento a la Cultura

Hicimos un llamado a los municipios que comprenden el territorio guerrerense, para que a la brevedad posible se emitan las convocatorias correspondientes a fin de que se integren los consejos municipales, así como la creación de las áreas administrativas en la materia que respalden el trabajo que debe realizarse a través de la cultura, en términos de lo dispuesto por la Ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.



Declarar "El Abrazo de Acatempan" como Patrimonio Cultural del Estado de Guerrero

Para que se establezcan los mecanismos materiales, acervo bibliográfico, de investigación y, principalmente, de difusión para que el "Abrazo de Acatempan", del 10 de febrero de 1821" sea declarado patrimonio cultural y, se instituya en consecuencia, una semana cultural cuyo objetivo sea fomentar la investigación y difusión del hecho histórico y de los personajes que intervinieron, así como el de reconocer la trayectoria de quienes han dado a Guerrero un lugar entre personalidades que se han destacado por su trayectoria académica, de investigación y de preservación de nuestro bagaje cultural.

PRIMER INFORME INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Aniversario del 02 de octubre de 1968

Desde la más alta Tribuna del Estado de Guerrero, alzamos la voz, por aquellos jóvenes de la generación mexicana del 68, ya que fue la generación de la libertad y de la democracia. Aquellos jóvenes sembraron sueños y anhelos y nuestro país cosechó la libertad y la democracia.

En relación a la lucha de las mujeres por el respeto a sus derechos humanos

La violencia hacia las mujeres es un problema que cruza no solo la tranquilidad y la paz social, estamos hablando de un contexto que se traduce como un problema estructural para el desarrollo mismo de la sociedad. No podemos concebir la construcción de una sociedad justa, igualitaria y democrática, si el Estado omite el cumplimiento de su responsabilidad y niega una realidad que lacera los derechos y libertades de las mujeres.



En relación a la inseguridad que se vive en el estado de Guerrero

No podemos dejar de exigir a las instancias responsables -como Congreso, como Representación Popular- la investigación a fondo y el esclarecimiento del asesinato de la Compañera Bertha Silva, no solo para la detención y castigo de los culpables materiales e intelectuales, sino para conocer la verdad; sus familiares y todas y todos nosotros tenemos derecho a la verdad.



PRIMER INFORME

PROPOSICIONES
CON PUNTO DE ACUERDO

En relación al Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género por Agravio Comparado en Guerrero

El pasado 30 de mayo del presente año, fue recibido en este Honorable Congreso el oficio de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal quien, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), remite el Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero por agravio comparado.

Dicho informe señala que "...se determinó que en la entidad federativa, se actualiza el supuesto establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia"; es decir, que existe en Guerrero un agravio comparado que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Me permití exhortar a las Comisiones de Justicia, Salud y Para la Igualdad de Género, para el efecto de que resuelvan la aceptación de las propuestas del Informe que nos ocupa y, consecuentemente, remitan la correspondiente iniciativa de reforma al Código Penal, poniéndola a consideración del Pleno para su análisis, discusión y aprobación en su caso, cumpliendo con nuestra responsabilidad institucional de generar un marco jurídico que garantice el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y acceder a una vida libre de violencia.

PRIMER INFORME INTERVENCIONES EN TRIBUNA



En relación a la Autonomía de la Universidad Pública

El grupo parlamentario de MORENA, se suma a la celebración por el noventa aniversario de la autonomía universitaria que significó el inicio y el reconocimiento de la Universidad pública como un órgano del Estado Mexicano y no como una entidad de los gobiernos.

Hoy la nueva lucha por la autonomía es conseguir la autonomía financiera para que ninguna tentación autoritaria pretenda frenar la creación de las ideas y del conocimiento. La autonomía es, y debe ser, académica, de gobierno y económica.

Desde MORENA habremos de defender la autonomía universitaria, la autonomía financiera, de gobierno y la libertad de cátedra.





Comisión de Cultura

Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Asuntos turnados

PRIMER INFORME

TRABAJO
EN COMISIONES

Remitente	Asunto	Status
Séptima Cuarta Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo	Acuerdo No. 54, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que sea declarado el año "2019 Centenario del Magnicidio del Gral. Emiliano Zapata Salazar".	Se descargó de los asuntos de la Comisión.
Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH	Recomendación General 35/2019, sobre la protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana.	Se turnó en comisiones unidas y Asuntos Indígenas y Afromexicanos.
Diputado Arturo López Sugía	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el capítulo XXI a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434	Dictaminada, en proceso de aprobación de la Comisión

PRIMER INFORME

TRABAJO
EN COMISIONES



**Comisión
de Cultura**

Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Asuntos turnados

Remitente	Asunto	Status
Dip. Arturo Martínez Núñez	Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los Consejos Municipales para el Fomento de la Cultura y las Artes.	Dictaminado y aprobado.
Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Decreto por el que el H. Congreso declara la Charrería como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado.	Dictaminado y aprobado.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México.	Se hace un exhorto a los Congresos de los 32 estados de la República, para que elaboren leyes que protejan la identidad y autoría de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de uso cotidiano y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios del estado.	(En análisis)



Comisión de Cultura

Honorable Congreso del Estado de Guerrero
Asuntos turnados

PRIMER INFORME

TRABAJO
EN COMISIONES

Remitente	Asunto	Status
Mtro. Abel Luís Roque López, secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso de Hidalgo	Acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de relaciones Exteriores, de Cultura del Gobierno Federal, del Instituto Nacional del Derecho de Autor, respecto a las artesanías hidalguenses llamadas "Tenangos", así mismo solicita a esta Soberanía Sumarse al presente acuerdo.	(En análisis)
J. Félix Cruz Gutiérrez, Isaías Cristino Mares y Eduardo Cristino Casiano. Del Frente de Cultura y Arte del Estado de Guerrero.	Solicitan la intervención de esta Soberanía, para solicitar una audiencia con la Titular de Cultura Federal. Alejandra Frausto Guerrero. Para presentar un proyecto cultural para el Estado de Guerrero.	Se atiende la solicitud, realizando la gestión para la audiencia solicitada.

PRIMER INFORME

TRABAJO
EN COMISIONES

Comisión de Seguridad Pública Asuntos resueltos

Remitente	Asunto	Status
Dip. Erika Valencia Cardona	Proposición con Punto de Acuerdo: Exhorto al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Estado de Guerrero, efectúe las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el Municipio de Tlapa de Comonfort, como consecuencia de la presencia de las policías comunitarias y grupos de autodefensas.	Concluido: La Comisión aprobar el Acuerdo Interno de fecha 30 de abril del presente año, por medio del cual se declara sin materia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	Notificación: Se informa la sentencia número TJA/SS/064/2017, derivado del juicio de nulidad número TCA/SRA/I/749/2009, promovido por Rufino Urías Rodríguez, de contra de la Secretaria de Seguridad Pública y Director Administrativo dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco.	Concluido: La Comisión aprobar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se Informa al Tribunal de Justicia Administrativa, que el Congreso del Estado no es la instancia responsable de determinar el presupuesto de egreso de los Municipios, de fecha 30 de abril del presente año.

PRIMER INFORME

TRABAJO
EN COMISIONES

Comisión de Seguridad Pública Asuntos turnados

Remitente	Asunto	Status
Dip. Erika Valencia Cardona	Proposición con Punto de Acuerdo y Excitativa: con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a 1.- Fiscal General del Estado, a efecto de: A) Que en su papel de parte investigadora y acusadora de los elementos de la CECOP, en la causa penal 03/2018, respete íntegramente los principios de actuación de la Fiscalía General del Estado tales como los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honestidad y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución General de la República; y 2.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero, a efecto de que instruya al juez condecorador de la causa penal 03/2018, substanciada ante el juez de control y enjuiciamiento penal del distrito judicial de Tabares, y que instaure en contra de los elementos de la CECOP, se apeguen a los principios constitucionales y de derechos humanos previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fundamentalmente el principio pro homine o pro persona; así como también a los principios rectores del procedimiento penal.	(En análisis)
Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Proposición con Punto de Acuerdo: Respetuoso Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, instruya a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, realicen las acciones correspondientes para que en la próxima concertación del recurso del FASP Ejercicio Fiscal 2019, se destine recurso federal suficiente en Materia de Prevención del Delito.	Concluido: La Comisión aprobar el Acuerdo Interno de fecha 30 de abril del presente año, por medio del cual se declara sin materia.